



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2015.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ
BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DOÑA AHINOA SALAZAR GARRO (AD).

DON JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 26 de agosto de dos mil quince siendo las 20:00 horas.

Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Justino Vinuesa González no pudo asistir a la sesión, habiendo justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (30.07.2015), resultando aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de resoluciones de mero trámite.

3º.- INSTANCIAS.

A) Se dio cumplida cuenta a la corporación de instancia presentada (R.E. 390/ FJB) en materia de denuncia de corral doméstico (zona carretera del camping N° 13) y de la remisión del expediente al Servicio de Agricultura y Ganadería de la JCYL, por lo que se mantendrá a la corporación informada del expediente, solicitando D. Jesús Plasencia que el tratamiento sea el mismo para otros corrales similares.

B) Se dio cuenta de instancia presentada (R.E. 404/ DGC) solicitando permiso para escenario y música en la plaza de la Constitución el pasado 21 de agosto con motivo de la celebración anual de la comida de la Asociación de Jubilados y Pensionistas.

C) Por unanimidad se concedieron derechos funerarios solicitados (R.E. 405/SGL) correspondientes al nicho 26 de la sección sexta (restos mortales de D^a. PGG).

D) Instancia presentada (R.E. 411 ABJ) solicitando autorización para el depósito de maderas en suelo público y dejando transitable el camino cercano (zona "Horco Zapata"), la Alcalde indicó que el depósito provisional sería en otoño, acordando la corporación por cinco votos a favor y una abstención (D^a. Esperanza Blázquez por motivo de parentesco), lo cual supone mayoría absoluta, autorizar el depósito solicitado con carácter provisional a concretar.

E) Comunicación ambiental (R.E. 382/ JJGC) para 15 colmenas en parcela sita en el paraje de "La Herrezuela".

F) Instancia presentada (R.E. 403/ MDRG) protestando por la retirada de truchas del río de la zona de Risquillo, respecto de la que la Alcaldesa manifestó haberse informado (retirada desde la zona del Risquillo a la de los Cachizos por falta de suficiente caudal de agua), debatiéndose (Alcalde, D. Jesús Plasencia y D. Daniel Garro) acerca del necesario comportamiento cívico y responsable de los regantes que devuelva el agua sobrante de riegos puntuales al río y de la necesidad de legalizar definitivamente la comunidad de regantes de dicho río.

G) Examinada la instancia presentada (R.E. 413/ VGT) al respecto, y una vez aclarada la ubicación exacta, se acordó por unanimidad dar de baja el vado permanente

correspondiente a los números 32-34 de la carretera del camping.

H) Instancia presentada (R.E. 383/ AGP) protestando por ruidos causados por los ladridos de perros en la zona de la calle Parones y solicitando su retirada por el Ayuntamiento. Después de un amplio debate en el que se dio cuenta del expediente anteriormente tramitado respecto de igual supuesto, manifestando la Alcalde que se informaría a fondo de la normativa aplicable al caso así como que realizaría gestiones personales en el asunto pero coincidiendo los asistentes de forma unánime en que inicialmente se trata de un asunto entre particulares.

I) Vista la instancia presentada (R.E. 415/ DSJ y numerosos vecinos) remitiéndose y reiterando solicitud presentada en el ejercicio de 2009 solicitando el arreglo de un tramo de unos 300 metros lineales de camión (rampa, hormigonado) en la zona de pocito-puentecilla-camino de herrón, y debatido ampliamente acerca de cuáles deben ser las prioridades municipales en este tipo de instancias (D. Jesús Plasencia manifestó que deben priorizarse las de suelo urbano y las que se refieren y benefician a mayor número de afectados, la Alcalde que debe tenerse en cuenta que la instancia está aprobada en 2009...), se finalizó consensuando y acordando por unanimidad de los presentes (seis, mayoría absoluta) solicitar un presupuesto respecto de las obras solicitadas con la finalidad de volver a estudiarlo en otra sesión de Pleno.

J) Examinada la instancia presentada (R.E. 380/ JGG) solicitando permiso para enganche al suministro de agua corriente en parcela sita en la zona de Arromalillo se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) inspeccionar lo solicitado sobre el terreno previo a la resolución de la instancia, informándose por Secretaria sobre la normativa aplicable en estos supuestos (art. 24 Ley de Urbanismo de Castilla y León).

K) Examinada la instancia presentada (R.E. 423/ AMB) solicitando permiso para enganche al suministro de agua corriente en parcela sita en la zona de Arromalillo se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) inspeccionar lo solicitado sobre el terreno previo a la resolución de la instancia, informándose por Secretaria

sobre la normativa aplicable en estos supuestos (art. 24 Ley de Urbanismo de Castilla Y León).

4º.- URBANISMO.

- A) Se dio cuenta de licencia de obras concedida (25.08.2015) por Alcaldía (promotor JASR) para obras de cambio de ventanas en vivienda sita en calle Carrera Nº 20.
- B) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (12.08.2015) por Alcaldía (promotor MAPT) para obras de reforma interior en la calle Travesía Nº 20.
- C) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (12.08.2015) por Alcaldía (promotor MRBG) para la construcción de un pozo en parcela sita en el paraje de "La Herrezuela".
- D) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (06.08.15) por Alcaldía (promotor JJN) para reparación del tejado de casillo sito en la calle Cimera de la Fuente Nº 11.
- E) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida (29.07.2015) por Alcaldía (promotor IMR) para reformas interiores y cambio de ventanas en el Bar la Apertura.
- F) Se dio cumplida cuenta de la licencia de obras concedida (12.08.2015) por Alcaldía (promotor PJG) para obras consistentes en la construcción de una caseta agrícola en parcela sita en el paraje del Regal.
- G) Se dio cumplida cuenta de la licencia de obras concedida (18.08.2015) por Alcaldía (promotor JDA) para obras consistentes en el arreglo de bancales, solado de piedra de rampa y cimentación de entrada a parcela sita en el paraje de "las Costeras".
- H) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 396/ promotor MAFM) solicitando la señalización física del límite del camino público para poder acometer el vallado de finca en la zona del Hoyuelo, y la ampliación del plazo de licencias concedidas en los ejercicios 2010 y 2011, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la inspección sobre el terreno para la delimitación del camino, y acceder a la segunda petición.
- I) Dada cuenta de expediente urbanístico sancionador en curso respecto de obras sin licencia (promotor JCCS) en parcela sita en el paraje del Ascuá, que tiene su origen en

el periodo de la anterior corporación y en el que figuraba como instructora la actual Alcaldesa, explicadas algunas circunstancias del expediente y de la normativa de los expedientes urbanísticos sancionadores, por Alcaldía se propuso nombrar instructor a D. Jesús Plasencia y, después del oportuno debate, se acordó diferir el asunto hasta la sesión de Pleno a celebrar en septiembre.

5º.- SUBVENCIONES.

Se dio cumplida cuenta de: a) la liquidación de la subvención ELCE 2014 con el ingreso de la cuantía restante (3.400,00 €) por parte de la Junta de Castilla y León; b) de haberse presentado en plazo la solicitud del Plan de Fomento del Empleo Agrario 2015/16; c) de la presentación de la documentación justificativa de obras de mejoras en el centro escolar (2 subvenciones); d) de la probable apertura de una línea de ayuda de subvenciones por parte del CEDER en otoño; e) de la percepción de la subvención (5.026,00 €) de la Diputación Provincial para materiales empleados en el PER 2014/15, y f) de la concesión de una subvención (1.000,00 €) por la Diputación Provincial de Avila en el programa de arreglo de caminos agrarios (ya justificado).

6º.- OBRAS MUNICIPALES.

Durante este punto el Sr. Concejal de Urbanismo dio cuenta de las principales obras y reparaciones efectuadas desde la última sesión de pleno, debatiendo con D. Jesús Plasencia acerca de alguna de las últimas actuaciones adoptadas de carácter provisional, de la necesidad de evitar incluir tubos de dimensiones inferiores a las necesarias en lo referente a evacuación de aguas al alcantarillado municipal, y a la necesidad durante el otoño venidero de repasar y acometer los arreglos necesarios en todo el sistema de alcantarillado, rejillas y llaves de paso.

7º.- MADERAS.

A) Se dio cumplida cuenta de haberse recibido del Servicio Territorial de Medio Ambiente (R.E. 391), la rebaja en la tasación de los lotes 225, 226 y 227 de maderas del presente ejercicio que quedaron sin adjudicar en las

subastas (desiertas) celebradas en primavera, y respecto de los que se iniciará procedimiento negociado tendente a su adjudicación.

Don José Miguel Blázquez (PSOE) dio traslado a la corporación de la opinión de D. Justino Vinuesa (C's/ ausente en la sesión) desfavorable a la corta del algunos de los pinos incluidos en uno de los lotes, indicándose por D. Daniel Garro que se inspeccionaría sobre el terreno antes de autorizar su corta por si se acordase retirar del lote algún ejemplar.

B) Dada cuenta de pliego de condiciones de maderas "Lote AV-MAD-0241-2015 de maderas/ forzoso/derribos por viento) referente a 8 pies y con un valor de tasación base de 321,68 euros (rodal 16), se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar el referido pliego.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) La Sra. Alcaldesa dio cumplida cuenta de haberse recibido (R.E. 407) documentación de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando consistente en los acuerdos de su Asamblea relativas a actividades a realizar durante el ejercicio 2015, e informe de actividades realizadas durante el ejercicio 2014, quedando la documentación a disposición de los Sres. Concejales en aras de su estudio y de fijar una futura colaboración.

B) Se dio cuenta de la desbrozadora entregada desde la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tietar al Ayuntamiento (documento justificante de fecha 03.08.2015).

C) Examinado el plan-propuesta presentada por la SGAE (R.E. 392) denominada "Tarifa Plana SGAE para actos gratuitos", y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) que el Ayuntamiento se acoja a dicho plan y delegar en la Alcaldía para las gestiones oportunas.

D) Dada cuenta de la normativa aplicable, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que el Ayuntamiento se acoja al régimen especial de reintegros de saldos deudores respecto de la liquidación

resultante de la liquidación definitiva de la Participación en Tributos del Estado del ejercicio 2013.

E) Dada cuenta a la corporación de la problemática existente respecto de la instalación de una torre de suministro de energía eléctrica en parcela particular sita en la zona del "Carquesal" (interesado JJG), respecto de cuya ubicación se plantean diversas dudas, se acordó por cinco votos a favor frente a una abstención (D. Jesús Plasencia por motivo de parentesco) dirigir escritos a los dos particulares que afirman que la columna o torre está instalada en su propiedad, para que presenten documentación gráfica (plano de sus propiedades) además de la que estimen oportuno añadir referente a la ubicación exacta de sus respectivas propiedades.

F) Se dio lectura a la propuesta de Alcaldía referente al estudio por los Concejales del actual convenio (vigente hasta la presente anualidad) entre el Ayuntamiento y la Asociación Deportiva de Cazadores de Guisando, para adoptar acuerdo al respecto en la siguiente sesión de Pleno.

G) Por Alcaldía se dio cuenta de que de conformidad con lo tratado en el correspondiente grupo de trabajo se solicitará presupuesto para la realización de un plan director con el fin de afianzar el sector turístico como motor de la economía de Guisando.

H) Por Alcaldía se dio lectura a su propuesta de embellecimiento del cementerio municipal en las zonas comunes y mediante pequeños cuadrados para flores que quienes lo soliciten tendrán la obligación de mantener en buen estado, quedando la corporación enterada y conforme.

I) Dada la buena acogida y uso de la biblioteca y centro de ordenadores, y la próxima finalización de contrato (07.09.2015) de la actual encargada, la Sra. Alcaldesa presentó un documento de requisitos mínimos y cuestiones a valorar en la siguiente contratación (a tiempo parcial, en horario de mañana y tarde, por seis meses prorrogables hasta un año) que se estimó adecuado por la corporación pero que deberá detallarse y concretarse. Don Jesús Plasencia reclamó mucha publicidad y claridad al respecto, acordándose por unanimidad de los asistentes aprobar la propuesta de mínimos y conceder un plazo de quince días

hábiles para la presentación de propuestas por los posibles interesados y que la resolución, selección de personal se efectúe en sesión de Pleno.

J) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se aprobó el padrón de suministro de agua correspondiente al primer semestre de 2015 conformado por 770 liquidaciones y un montante total de 9.347,32 euros. Don Jesús Plasencia solicitó a la Alcaldía que se efectúen las gestiones necesarias para corregir el hecho de que actualmente quienes tienen domiciliados sus recibos de agua no reciben información acerca de la lectura del contador y el consumo producido, contestando la Sr. Alcaldesa que se informaría del asunto y efectuaría gestiones tendentes a arreglar dicha situación.

K) La Sra. Alcaldesa informó a la corporación de su intención en el otoño venidero de cotejar y revisar junto con más miembros de la corporación (grupo de trabajo) los padrones de suministro de agua y los de recogida de basuras para depurarlos y corregir posibles errores, manifestando D. Jesús Plasencia su conformidad y que no se pueden permitir errores y en concreto ausencias.

L) Don Jesús Plasencia (AD) dio cumplida cuenta a la corporación del desarrollo de las dos sesiones celebradas en la Mancomunidad Bajo Tietar en la actual legislatura, la constitutiva y referente a la elección de Presidente y la organizativa (comisiones...etc), solicitando a la Alcaldía y al Grupo Popular que defiendan el papel y representatividad de los pueblos pequeños en las mancomunidades para que no tengan un papel de comparsas y que defiendan que se potencien las actividades de éstas por ejemplo en lo referente al arreglo de caminos, manifestando también que dará cuenta en pleno de las sucesivas sesiones de la MBT que se celebren.

4º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (12/ listado en el expediente del acta) por valor de 7.303,49 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco. La factura de Fermín Vicente García se trató

en conjunto con el informe técnico municipal encargado y elaborado al respecto.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que se renueven las banderas municipales que actualmente ondean en el Ayuntamiento por encontrarse en muy mal estado, la Sra. Alcalde manifestó estar de acuerdo y estar trabajando en solucionarlo.

2º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de dotar de algún mobiliario urbano, como por ejemplo dos bancos, el nuevo tramo de acera junto a muro en la calle Travesía que indicó había quedado muy bien pero que ya estaba siendo utilizado para aparcar por algunos vehículos, por lo cual para evitar dicha situación y dado que tiene la anchura suficiente presentaba dicho ruego.

3º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que no se repita, lo que considera que sucedió en alguna corporación anterior, y sean contestados todos los ruegos que se formulen en Pleno, contestando la Sr. Alcalde que tenga la seguridad de que se contestaran todos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cinco minutos (22:05) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

